

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1598/20

AYUNTAMIENTO DE GILBUENA

A N U N C I O

Información pública relativa a la propuesta de adopción del Escudo y Bandera Municipal de Gilbuena (Avila).

Este Ayuntamiento en sesión ordinaria de Pleno, celebrado el día siete de julio de dos mil veinte, aprobó la Memoria Histórica justificativa de la pretensión en que se basa la propuesta de adopción del escudo y la bandera que contiene el dibujo-proyecto del escudo y bandera que se pretende adoptar en éste municipio.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a lo largo de éste plazo los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Gilbuena, 4 de agosto de 2020.

El Alcalde, *Iván Díaz Díaz*.